

Ministerio de Salud Pública
Provincia de Salta

SALTA, 24 OCT 2019

rlm

1884

RESOLUCION N°
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expte. n° 259414/18-código 321

VISTO que por Resolución Ministerial n° 1894/14 de fecha 07 de noviembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento, se designó entre otros los laboratorios que conforman la Red de Laboratorios de Paludismo Provincial y Regional de la Provincia de Salta.

Que la Directora General de Coordinación Epidemiológica solicita modificar la Red de Laboratorio de Paludismo que corresponden a la orden 21 de la citada resolución, en el Marco del Plan Prevención del Restablecimiento del Paludismo en la Argentina.

Que a fs. 01 obra Visto Bueno del señor Ministro de Salud Pública.

Que, a tal efecto la Dirección General de Coordinación Epidemiológica tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente la Resolución Ministerial n° 1894/14, dejando establecido que la Red de Laboratorio de Paludismo se conforma de la siguiente manera:

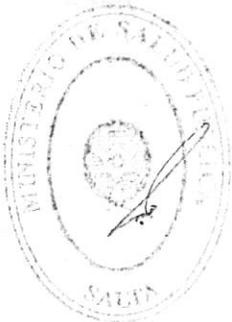
RED DE LABORATORIOS DE PALUDISMO

Laboratorio de Referencia Provincial

El Laboratorio de Referencia Provincial tiene la función de la organización y la integración del Diagnóstico de Paludismo, en el marco del Plan de Prevención del Restablecimiento del Paludismo en la Argentina:

Tienen la función de:

- ✓ Realizar diagnóstico microscópico de paludismo.
- ✓ Realizar el diagnóstico microscópico de láminas obtenidas en las búsquedas Proactivas y Reactivas.
- ✓ Capacitar a los equipos de salud en la toma de muestra, coloración y diagnóstico microscópico de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar (POE) para el diagnóstico de paludismo.



Ministerio de Salud Pública
Provincia de Salta

-2-

rlm

1884

..//RESOLUCION Nº

Expte. nº 259414/18-código 321

- ✓ Realizar el control de calidad indirecto (CCI) del diagnóstico microscópico en la Red de laboratorios e implementar medidas correctivas de acuerdo a los resultados.
- ✓ Enviar los informes del control de calidad indirecto a los laboratorios de la Red.
- ✓ Remitir al Laboratorio Nacional de Referencia las láminas de diagnóstico que realice el Instituto de Enfermedades Tropicales para control de calidad indirecto de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Notificar adecuadamente en el S.N.V.S. 2.0 Componente Laboratorio.
- ✓ Realizar el Control de Calidad Director a la Red de Laboratorios que realiza diagnóstico de paludismo en la provincia.
- ✓ Realizar capacitación y reentrenamiento a la Red de Laboratorios que realiza diagnóstico microscópico de paludismo.



Laboratorio de Enfermedades Tropicales

Pueyrredón 701

Teléfono: 03878 — 428549

Correo electrónico: labtrop.oran@yahoo.com.ar

San Ramón de la Nueva Orán

Referente Provincial: Bqca. MARÍA MANUELA BONO

Equipo de trabajo:

Bqca. AGOSTINA ALEJANDRA BRUNO

Téc. Lab. SILVANA PAMELA CAJAL

Téc. Lab. MARÍA JOSÉ BARBAGALLO

LABORATORIO REGIONAL DE DIAGNÓSTICO

Tienen la función de:

- ✓ Realizar diagnóstico microscópico de paludismo.
- ✓ Realizar diagnóstico microscópico de láminas obtenidas en las búsquedas Proactivas y Reactivas.
- ✓ Realizar el diagnóstico o la confirmación del mismo de los laboratorios asignados según ANEXO 1.
- ✓ Remitir al Laboratorio de Referencia Provincial las láminas para Control de Calidad Indirecto de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Notificar adecuadamente en el S.N.V.S. 2.0 Componente Laboratorio.

Hospital San Bernardo

Referente: Bqca. MARIELA PONCE

Laboratorio de Hematología

Tobías 69

Teléfono: 0387- 4320300.

Salta (capital)

..//

Ministerio de Salud Pública
Provincia de Salta

-3-

rlm

1884

..//RESOLUCION N°

Expte. n° 259414/18-código 321

Hospital Señor del Milagro

Referente: Bqca. SOLEDAD BERCHAN

Laboratorio de Hematología y Líquidos Biológicos

Avda. Sarmiento 557

Teléfono: 0387- 4317400 interno 300

Salta (capital)

Hospital Juan Domingo Perón

Referente: Bqca. STELLA MARIS GÓMEZ

Laboratorio Central

Avda. Alberdi 855

Teléfono: 03873— 421648

Tartagal (Salta)

Hospital Profesor Salvador Mazza

Referente: Bqco. RAÚL BRITO

Laboratorio Central

España esq. Monteagudo

Teléfono: 03873 — 471081

Salvador Mazza (Salta)



Laboratorios locales de diagnóstico y/o toma de muestra

Son laboratorios pertenecientes a la Red de Laboratorios de la Provincia de Salta (Sistema Público) y los Laboratorios Privados habilitados por el Colegio de Bioquímicos, los cuales tienen las siguientes funciones:

- ✓ Toma de muestra para diagnóstico microscópico de Paludismo.
- ✓ Los laboratorios que cuentan con Bioquímicos capacitados en microscopía de Paludismo, realizan el diagnóstico microscópico de las muestras obtenidas de acuerdo a los POE para el diagnóstico de Paludismo.
- ✓ Cuando los laboratorios no cuentan con Bioquímicos capacitados en microscopía de Paludismo, deberán enviar las láminas de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Laboratorio de Referencia Provincial. ANEXO 1
- ✓ Remitir al Laboratorio de Referencia Regional las láminas para control de calidad de acuerdo con la normativa vigente. ANEXO 1
- ✓ Notificar adecuadamente en el S.N.V.S. 2,0 Componente Laboratorio.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR (POE) PARA EL DIAGNÓSTICO DE PALUDISMO

Los POE pueden ser consultados en la página web de Sala de Situación:

<http://saladesituacion.salta.clov.ar/paqsala/>

..//

Ministerio de Salud Pública
Provincia de Salta

-4-

rlm

1884

..//RESOLUCION Nº
Expte. nº 259414/18-código 321

Referencias

Carnevale, S., & Velazquez, J. N. (2018). Manual operativo para el diagnóstico laboratorial de Paludismo. Recuperado el 4 de octubre de 2018, de INEI-ANLIS.Malbran:

<http://www.anlis.gov.ar/inei/parasitologia/wp-content/uploads/2018/04/Manual-Operativo-Diagnostico-Laboratorial-de-Paludismo-MO-PR-01-00-web.pdf>

Nación, M. d. (2018). Eliminación del Paludismo en Argentina-2018.

Nación, M. d. (2018). Plan de Prevención del restablecimientos del Paludismo en Argentina - 2018.

ANEXO I

Remisión de muestras para control de calidad y/o diagnostico

Referente Provincial	Laboratorio	Derivación para apoyo Diagnostico
Laboratorio de Enfermedades Tropicales	Hospital Prof. Salvador Mazza	Salvado Mazza
	Hospital Juan D. Perón	Tartagal, Aguaray, Gral. Mosconi, Santa Victoria Este, Alto de la Sierra.
	Laboratorio de Enfermedades Tropicales	Orán, Hipólito Yrigoyen, Pichanal, Embarcación Rivadavia Banda Sur, La Unión, Morillo, Colonia Santa Rosa, Urundel, Los Toldos.
	Hospital San Bernardo	Salta (Capital), Gral. Güemes, Metan, Rosario de la Frontera, El Tala, El Portero, J.V. González, El Quebrachal, Las Lajitas, Apolinario Saravia, El Galpón.
	Hospital Señor del Milagro	Hospital Señor del Milagro. Localidades: Santa Victoria Oeste, Iruya, Nazareno, Cafayate, San Carlos, Molinos, Cachi, San Antonio de los Cobres, Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, El Carril, Coronel Moldes, La Viña Guachipas, La Caldera, Campo Quijano, La Merced, Seclantas, La Poma, Angastaco, Vaqueros.



ARTICULO 2º.- Comunicar y archivar.

DR. ROQUE MARCHESI
Ministro de Salud Pública